



**PIQUETE ►** Sólo palabrería de más seguridad allá y nulos resultados

■ La crisis delincencial mantiene en duda un festival que sería de gran impulso

## Sabores Morelos, detenido en Cuautla por inseguridad

Hay esfuerzo de los gobiernos de México y Morelos, aunque "todavía falta mucho"

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ ► 04



### ■ RETO CICLISTA

El municipio de Jojutla fue la sede de la ruta ciclista Tranxbike 4to Reto Mtb Tehuixtla 2022, que se llevó a cabo este domingo 13 de noviembre, en sus tres distancias 32, 45 y 60 kilómetros, donde participaron ciclistas de más de 70 clubs de toda la república. El presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante dio el arranque al acto y celebró que el municipio y la zona sur sean un destino para desarrollar el ciclismo de montaña.

■ Aún continúa analizando el paquete que los legisladores del Congreso aprobaron

### El Ejecutivo tiene hasta el 17 próximo para observaciones al presupuesto

En el documento, con voto a favor de 15 diputados, se canceló la libre transferencia de dinero

► 04

■ Igualmente, se lo solicitarán en su comparecencia a Uriel Carmona Gándara

### Fiscalía CDMX debe hacer pública necropsia de Ariadna: Paola Cruz

La diputada no quiso opinar del caso; esperará a tener la información que pretende

► 05

El secretario aseguró que está dispuesto a acudir ante el Congreso

*Samuel Sotelo espera que le notifiquen de la comparecencia*

El titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, aseguró que está dispuesto a comparecer ante el Congreso de Morelos por el tema de la seguridad, sin embargo, reconoció que hasta el momento no ha sido notificado sobre este procedimiento por el Poder Legislativo.

► 04

Este fin de año, productores esperan un incremento de 40%

*Ya viene la venta de noche buena de la temporada decembrina*

Vendedores de flores esperan un aumento en sus ventas a partir de la próxima semana debido al inicio de venta de Flor de Nochebuena. De acuerdo con los vendedores ubicados sobre la autopista Cuernavaca-Acapulco a altura del fraccionamiento Burgos.

► 06

Ciudadanos, exconsejeros electorales y empresarios, entre los presentes

*Morelos se sumó a la marcha para frenar reforma de AMLO*

Morelos se sumó a la "Marcha en defensa del INE", para protestar en contra de la reforma electoral que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador y a través de los legisladores federales de su partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso de la Unión.

► 08

HOY ESCRIBE ►

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco

SERPIENTES  
Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



La narrativa es fundamental en cualquier historia, sobre todo cuando se trata de historias políticas. En términos de comunicación es más importante el timing y la manera de describir los hechos, que los elementos de prueba; más clara: quien establece primero una idea y la fija en la mente de la opinión pública suele ganar la narrativa. Eso va a suceder con el feminicidio de la joven Ariadna. El duelo verbal entre autoridades de la Fiscalía General de Morelos y la de la Ciudad de México ha sido intenso, pero la batalla la van ganando las autoridades capitalinas. El fiscal morelense perdió tiempo y reaccionó tarde ante la hipótesis de feminicidio, se colocó a la zaga de sus homólogos y por ello quedó muy mal parado frente a la opinión pública.



Varios días después de que se conocieron detalles de la investigación, incluidos los videos de los hechos, y de que Ernestina Godoy informó que Ariadna Fernanda había sido asesinada, Uriel Carmona respondió a las acusaciones e intentó equilibrar el debate. Su personal salió al paso de la situación y todos reiteraron su versión inicial: Ariadna murió a causa de una grave congestión alcohólica y broncoaspiración. Pero lo hicieron tarde.

A manera de defensa el fiscal de Morelos organizó un encuentro privado con diputados y con alcaldes, a ellos mostró los detalles de la investigación, fotografías y videos de los hechos y el peritaje que establece que la causa de muerte de la joven (¿eso es legal?); en ese encuentro Carmona Gándara reiteró su versión y aunque reconoció que Ariadna sí presentaba algunos golpes, dijo que el deceso fue resultado de la broncoaspiración.

Sin descontar la gravedad de los hechos, observamos el tema desde la óptica política y de comunicación:

El asesinato de Ariadna se ha convertido en un tema de debate nacional en el que intervienen los fiscales y los gobernantes de dos entidades, se han sumado muchos actores de la vida pública nacional, políticos, medios de comunicación, organizaciones sociales y el propio presidente de México Andrés Manuel López Obrador. La opinión es casi absoluta en contra de Uriel Carmona.

La jefa de gobierno de la Ciudad de México encabezó el debate contra el fiscal morelense, lo ha tomado como bandera en contra de la violencia contra las mujeres y en contra de la corrupción institucional que, dice, la encabezan las propias autoridades. "De no haber sido por la actuación de la fiscalía de la Ciudad de México el feminicidio de Ariadna habría quedado impune", sentenció Claudia Sheinbaum.

El duelo epistolar por el asesinato de la joven Ariadna ha ocupado durante una semana espacios principales en los medios de comunicación de todo el país y en los pasillos de poder; la narrativa la lleva la jefa de gobierno porque en Independencia de



lo que hizo su fiscalía, Claudia Sheinbaum ha sabido elevar el tono del discurso, aportar información fresca constantemente y enlazar lo ocurrido a Ariadna con el resto de las agresiones que sufren constantemente todas las mujeres.

Ante un tsunami informativo que notoriamente lo ha rebasado, el fiscal morelense apenas ha dado la cara, ha sido incapaz de colocar su versión en la discusión pública y aunque ya ha divulgado algunos detalles del peritaje, no ha sido capaz de equilibrar el debate. Vista la manera como se ha movido la información hasta ahora, ya es imposible que el sentido de la narrativa se revierta, porque ello implicaría la doble victimización de Ariadna.

El fiscal Uriel Carmona ha dicho en espacios cerrados y con su equipo que la verdad (su verdad) saldrá a la luz porque actuaron apegados a la ley y conforme al lema de la institución que encabeza. Lo que no entiende el abogado es que no enfrenta no es un debate jurídico ni técnico, sino un linchamiento mediático que se ha nutrido de muchísimos elementos de prueba que contradicen públicamente su versión.

La esperanza política del titular de la FGE Morelos está puesta en el congreso local, es ahí donde intenta resguardarse para evitar su destitución, apelando al interés de los diputados, quizá por ello no se ha preocupado por equilibrar la balanza en la opinión pública, ni por los efectos que pueda tener su actuación profesional. He ahí su error.



El feminicidio de Ariadna se ha convertido en un elemento central de la precampaña de Claudia Sheinbaum, algo que le permitió llamar la atención y ganar simpatías; luego de un mal fin de semana en donde Marcelo Ebrard le ganó terreno, la denuncia contra el presunto protector de un feminicida ha brindado a la jefa de gobierno la proyección que no había tenido a lo largo de toda su gestión, lo que se tradujo en varios puntos a favor ante la opinión pública en la carrera presidencial.

De manera natural en algún momento el debate público sobre este caso comenzará a bajar, pero eso no implica que la narrativa cambie. Explica: la forma como se conduce el imaginario colectivo es predecible en este tipo de situaciones y la nueva narrativa feminista, inclusionista y anti establishment impedirá que a esta altura se acepte una versión distinta al feminicidio, aún y cuando se aportaran las pruebas de ello.

La historia de Ariadna no se centra solo en lo que han dicho las fiscalías, se mueve a partir de los hechos que la jefa de gobierno hizo públicos para fortalecer su discurso: la versión de que la joven se fue sola y por su propio pie del departamento y luego se ahogó sola con su vómito por la grave intoxicación alcohólica, se cae cuando se observan los videos de las cámaras de vigilancia en donde se ve a Rautel cargando el cuerpo inerte de Ariadna.

Todo está en contra de la versión del fiscal de Morelos y por ende en contra de los diputados, que parecen estar decididos a defenderlo. El tema ya rebasó al estado y al ámbito legislativo, es decir, el voto mayoritario de los diputados puede no ser la única manera de que Uriel Carmona sea relevado del cargo. A la vuelta del tiempo la defensa al fiscal por parte de los representantes populares puede tener un efecto

## El caso Ariadna

## La importancia de cómo se cuenta una historia.

dominó, porque los colocaría como cómplices de éste feminicidio.

Como abogado Uriel Carmona ha destacado por su capacidad y habilidad para enfrentar los retos que le han puesto enfrente; su carácter ha sido un elemento fundamental para mantenerlo en el cargo, porque no se ha doblegado ante las amenazas ni ha cedido a los múltiples presiones de que ha sido objeto. Pero lo que estamos viendo con el caso Ariadna no es igual, aquí estamos hablando de un debate público, de un tema de alto impacto social y de una narrativa que es absolutamente en su contra y que lo ha opabullado.

Lo mismo que el feminicidio de Ariadna se ha convertido en un punto de quiebre para el fiscal de Morelos, la defensa de Uriel Carmona puede volverse un punto crítico para el congreso, marcaría social y políticamente a todos sus integrantes porque la narrativa pública es irreversible: la fiscalía de Morelos trató de proteger a un feminicida. Con este tema Uriel Carmona ha quedado marcado de por vida. ¿También quedarán marcados los diputados?

## • posdata

Revisemos lo ocurrido a Ariadna Fernanda:

- 1- La joven se reunió en el bar Fisher's de la Ciudad de México con un grupo de amigos, incluidos la pareja de presuntos asesinos, Vanessa y Rautel.
- 2- Sels de ellos, entre ellos Ariadna, se retiraron del lugar y continuaron la reunión en el departamento del presunto asesino.
- 3- Después de un tiempo tres de las seis personas se fueron y se quedaron solos Ariadna, Vanessa y Rautel.
- 4- Se reportó la desaparición de Ariadna.
- 5- Un ciclista localizó y reportó su cuerpo abandonado en un camino en la zona de Tepoztlán, Morelos.
- 6- La fiscalía de Morelos realizó la necropsia de ley y el fiscal en persona informó que la joven murió por una "grave intoxicación alcohólica y broncoaspiración". Se mató sola, fue la conclusión de las autoridades morelenses. "No hay indicios de feminicidio"
- 7- Durante el funeral de la joven, Rautel declaró que ella se había ido sola, por su propio pie; "no la volví a ver y perdí comunicación con ella".
- 8- La familia de Ariadna solicitó a la Fiscalía de la CdMx una nueva autopsia porque no creía la versión de las autoridades morelenses.
- 9- La fiscal Ernestina Godoy dio a conocer el resultado de la autopsia y aseguró que Ariadna murió a causa de un traumatismo múltiple, no por consumo de alcohol y broncoaspiración. "Fue feminicidio", dijo tajante.
- 10- Autoridades detuvieron a Vanessa en Ecatepec y días después Rautel se entregó en Monterrey, alegando inocencia y reiterando que Ariadna se había ido por propio pie de su departamento.
- 11- La jefa de gobierno de la Ciudad de México acusó al fiscal de Morelos de encubrimiento, destacó que el presunto asesino tiene vínculos con funcionarios de la fiscalía morelense y relación con su titular. "De no haber sido por la actuación de la fiscalía capitalina el feminicidio habría quedado impune".
- 12- El fiscal Uriel Carmona y los médicos que realizaron la necropsia reiteraron que Ariadna no fue asesinada, sino que murió por broncoaspiración. "No se encontraron huellas de violencia en su cuerpo" señaló el fiscal al tiempo de filtrar las imágenes del cuerpo a varios medios de comunicación.
- 13- El poder Judicial de la Ciudad de México respaldó la versión de la fiscalía de la CdMx: "Ariadna Fernanda fue asesinada, su muerte es un feminicidio".
- 14- La jefa de gobierno de la Ciudad de México instruyó a su fiscal para que de vista del caso a la Fiscalía General de la República y desde la conferencia mañanera el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a la FGR que no permita un acto de impunidad en el feminicidio de Ariadna.
- 15- Claudia Sheinbaum dio a conocer que el fiscal de Morelos Uriel Carmona solicitó a su homóloga capitalina que se "matizara" las acusaciones sobre el tema de Ariadna y denunció que elementos de la FGE Morelos trataron de decomisar ilegalmente las grabaciones de las cámaras de videovigilancia del domicilio, en donde quedó registrado Rautel cargando el cuerpo inerte de Ariadna. "El fiscal de Morelos trata de encubrir al feminicida porque tiene nexos con él"

Qué opinas, lectora lector queridos.

Qué opinas, lectora lector queridos.



## • nota

Esto es lo que dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia mañanera respecto al caso Ariadna: "Que no haya impunidad, que sea quien sea se castigue... y debe intervenir, no sé si ya lo hizo, la Fiscalía General de la República porque hay sospechas de complicidad, como tú lo sostienes. Y tienen que aclararse bien las cosas y desde luego castigar a los responsables; cero impunidad. Eso es lo peor que puede haber: que no hay división, separación, ni diferencia entre delincuentes y autoridades... o el que haya protección o se oculten las cosas y que se quiera proteger a los delincuentes. Como ya vimos en el caso de Ayotzinapa".

## • post it

Con el tiempo la discusión del caso Ariadna va a pasar, pero difícilmente cambiará la percepción que sobre el tema se ha creado: la asesinaron. Y hay lógica para pensarla: ¿Si en verdad murió sola por broncoaspiración, por qué la fueron a tirar a una carretera y negaron los hechos? En este caso la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum tiene la narrativa perfecta y se posicionó como una verdadera defensora de las mujeres y contra la corrupción oficial. Socialmente hablando ha ganado más con esta historia que con cualquier otra a lo largo de toda su administración.



## • redes sociales

Los números que comienzan a darse a conocer sobre lo aprobado por el congreso echan por tierra el discurso de un presupuesto social. ¿En verdad era necesario aumentar tantos millones al presupuesto de los diputados?

Comentarios para una columna optimista:  
eolopacheco@elregional.com.mx  
Twitter: @eolopacheco  
Facebook: Eolopachecomx

# LA DIABETES NO ES CONTAGIOSA, ¡PERO SE PEGA!

CUANDO FAMILIA Y AMIGOS COMPARTEN  
MALOS HÁBITOS, CLARO QUE PUEDEN  
COMPARTIR EL RIESGO DE ENFERMAR.



EXCESO  
CALORÍAS

EXCESO  
AZÚCARES



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN  
**PREVENIMSS**

Chécate en la App IMSS o en

[chkt.imss.gob.mx](https://chkt.imss.gob.mx)



GOBIERNO DE  
MÉXICO



La crisis delincriminal mantiene en duda un festival que sería de gran impulso

# Sabores Morelos, detenido en Cuautla por inseguridad

Reconoce esfuerzo de los gobiernos de México y Morelos, aunque "todavía falta mucho"

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Los índices de inseguridad que hay en Cuautla han impedido que el programa de Sabores Morelos, no se haya realizado en la ciudad, a pesar de que significa un gran impulso a la gastronomía del municipio y de las localidades de la Región Oriente. El dirigente de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) de Cuautla, Jair Morón Valdés destacó que el festival no se ha realizado por la falta de seguridad que padece la ciudad.

El empresario lamentó que debido al clima de inseguridad se ha tenido que aplazar este evento, que impulsa en la zona metropolitana el turismo y, no se realice en la Región Oriente, en donde hay municipios que tienen una gran gastronomía como es el caso de Zacualpan de Amilpas, Jonacatepec, Jantetelco, Temoac, Tetela del Volcán, Ocuiltepec, Ayala y que decir de Yecapixtla, con la cocina y sus cremas y quesos.

Refirió que ven cómo está la situación que se vive en Cuautla y

eso ha provocado que no se pueda desarrollar el festival, que además de ser un atractivo gastronómico turístico, también les serviría para impulsar su decaída economía. Afirmó que están trabajando para que en breve puedan realizarlo, ya que sería el primero en Cuautla que se estaría llevando a cabo, con la participación de los diversos municipios de la Región Oriente de Morelos.

Reconoció que se están haciendo esfuerzos por parte de los gobiernos de México y Morelos para brindar seguridad a la ciudad, aunque todavía falta mucho para que se frene la inseguridad que se vive, porque los delincuentes siguen cometiendo sus fechorías. Dio a conocer que en el caso de restaurantes, bares y centros nocturnos, la afluencia de clientes bajó considerablemente, lo que ha afectado a los establecimientos.

Por eso mismo, abundó que urge que el festival gastronómico pueda llevarse a cabo, porque es un detonante turístico para Cuautla y la Región Oriente, tomando en cuenta que por la inseguridad, los mega puentes y algunos eventos que se han desarrollado en la ciudad han fracasado en perjuicio de los establecimientos.

Relató que urge que hay un proyecto o programa, festival que provoque la afluencia de turistas y visitantes y uno de ellos es el

de Sabores Morelos, tomando en cuenta que en esta Región, son

varios los municipios que tienen una variedad de comidas y pro-

ductos que son singulares para los paladares más exigentes.



**LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD** que hay en Cuautla han impedido que el programa de Sabores Morelos, no se haya realizado en la ciudad, a pesar de que significa un gran impulso a la gastronomía del municipio y de las localidades de la Región Oriente.

## Ejecutivo tiene hasta el 17 próximo para observaciones al presupuesto

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno del estado de Morelos aún continúa analizando el presupuesto que los diputados del Congreso local aprobaron en días pasados, sin embargo, tiene hasta este próximo 17 de noviembre para hacer entrega de las observaciones correspondientes.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, José Gerardo López Huérfano, quien comentó que aún continúa el análisis a este paquete económico que la mayoría de los diputados aprobaron y en el cual se contemplan incrementos en la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la Fiscalía General de Morelos, al Congreso local y la creación de fideicomisos para realizar obras en algunos municipios.

"Aún estamos realizando este análisis al presupuesto que aprobaron los diputados, estamos verificando cómo vienen etiquetados los recursos, pero lo que sí es un hecho es que vemos que hay un incremento en la Fiscalía de Morelos, en el propio Congreso en donde también se tiene un incremento de presupuesto y la creación de un fondo municipal para realizar obras en solo algunos municipios, es lo que estamos analizando pues hay que recordar que el presupuesto fue enviado a penas la

semana pasada", explicó.

El funcionario estatal agregó que tienen hasta este próximo 17 de noviembre que es la fecha fatal para hacer la entrega de las observaciones al Congreso local, por lo que éstas serán entregadas en tiempo y forma ya que son varias áreas en el que El Ejecutivo no está de acuerdo con lo aprobado.

"Como ustedes saben tenemos hasta el próximo 17 de noviembre para entregar las observaciones a esto que aprobó el Poder Legislativo, así

que lo estaremos haciendo en tiempo y forma, ya se está trabajando para analizarlo y vamos a hacer las observaciones correspondientes", concluyó López Huérfano.

Cabe recordar que en días pasados, 15 de los 20 integrantes de la 55 legislatura aprobaron durante una madrugada el paquete económico para el ejercicio fiscal del 2023, el cual contempla incrementos a diferentes dependencias y la cancelación en algunas áreas de la libre transferencia de recursos.

## Samuel Sotelo, listo para comparecer; está en espera de que le notifiquen

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, aseguró que está dispuesto a comparecer ante el Congreso de Morelos por el tema de la seguridad, sin embargo, reconoció que hasta el momento no ha sido notificado sobre este procedimiento por el Poder legislativo. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde dijo que solo conoce la intención de los diputados de citarlo a comparecer a través de lo que se ha publicado en medios de comunicación, derivado de que hasta la tarde del pasado viernes no había sido notificado de manera oficial.

"Una vez que recibamos el comunicado oficial estaremos en condiciones de saber sobre qué tema en específico porque formalmente no existe nada, por menos en la Secretaría de Gobierno y pregunté en la Oficina de la Gubernatura y tampoco hemos recibido ninguna notificación por parte de los diputados", explicó.

Sin embargo, el funcionario estatal dijo que este procedimiento está contemplado dentro de las facultades del Poder Legis-

lativo y es una obligación por parte de los funcionarios estatales acudir a comparecer, por lo que estará atento de la notificación que en su momento se pueda dar para establecer una agenda de trabajo rumbo a su asistencia al Congreso.

"El Poder Legislativo tiene la atribución y tenemos la obligación de comparecer, pero también necesitamos que nos avisen con tiempo porque uno también tiene agenda y la verdad todo es importante, es decir, es importante comparecer en el Congreso pero también previamente ya tenemos establecido una agenda", mencionó.

Samuel Sotelo añadió, al mencionar que desconoce el tema de la comparecencia, aunque dijo estar dispuesto a atender las inquietudes de los legisladores en materia de seguridad.

"Eso es lo que se dice pero vamos a ver qué es lo que requieren los señores diputados, creo que según ha trascendido están citando al fiscal, al comisionado y al secretario de Gobierno, entonces vamos a ver, al parecer es un tema de feminicidios, ya veremos una vez que nos comuniquen formalmente, mientras estamos trabajando", concluyó.



**EL GOBIERNO DEL ESTADO** de Morelos aún continúa analizando el presupuesto que los diputados del Congreso local aprobaron en días pasados, sin embargo, se tiene hasta el próximo 17 de noviembre para entregar las observaciones.

Igualmente, se lo solicitarán en su comparecencia a Uriel Carmona Gándara

# Fiscalía CDMX debe hacer pública necropsia de Ariadna: Paola Cruz

La diputada no quiso opinar del caso; esperará a tener la información que pretende

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Congreso del estado de Morelos podría emitir un punto de acuerdo para exhortar a la titular de la fiscalía de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos a que haga pública su necropsia tal y como se le solicitará a su homólogo morelense Uriel Carmona Gándara.

La diputada local de Morena, Paola Cruz Torres anunció que la finalidad sería el conocer los dos casos ya que ningún diputado

de la legislatura 55 puede emitir una opinión al respecto y mucho menos saber quién tiene o no la razón.

"Hy dos peritajes y se supone que deben de ser con base en un proceso científico en el proceso científico; no debe a ver lugar a dudas pese a las circunstancias", expresó.

Diputada del oriente de Morelos puntualizó que primero tendrán que conocer los peritajes, en ese sentido, será la comparecencia del fiscal morelense Uriel Carmona Gándara para pedir que se presente y se haga pública la necropsia y el sistema con base en el cual se hizo este procedimiento el científico.

Sin embargo la parlamentaria morenista indicó que esta misma

situación tendría que ocurrir con Ernestina Godoy Ramos titular de la fiscalía general de la Ciudad de México, para que hiciera público el proceso de la necropsia a fin de conocerlo también y no únicamente por dichos.

Negó emitir una opinión respecto de la destitución o no de Uriel Carmona porque mientras él sostiene su tesis de que la causa de la muerte de Ariadna Fernanda fue a consecuencia de una broncoaspiración por intoxicación alcohólica la de la Ciudad de México argumenta que se trató de un femicidio y que un trauma múltiple le causó la muerte.

Paola Cruz Torres reiteró que para pronunciarse al respecto primero tienen que conocer los dos peritaje que tuvieron que hacerse

con base en un procedimiento científico, por lo que al final, tendrá que ser también la intervención en su momento del procedimiento de un juez quién emitirá una resolución para diga quién tiene la razón.

La parlamentaria no descarto que Para llegar al fondo del asunto se pueda buscar si es necesario, hasta un tercer peritaje para ver la responsabilidad de ambas instituciones a efecto de que recaiga en la fiscalía del estado Morelos o de la Ciudad de México y se emitan las sanciones a que haya lugar.

"Nosotros no podemos decir quien tiene o no la razón porque no conocemos ninguno las dos necropsias; nosotros decimos que no conocemos más de la materia para poder argumentar y puede

ser un tercero en discordia", refirió.

Cabe señalar que la muerte de Ariadna Fernanda López ha confrontado a las fiscalías del estado de Morelos y de la Ciudad de México por las causas del deceso de esta joven de 27 años, cuyo cadáver fue hallado por ciclistas el 31 de octubre en una carretera del municipio morelense de Tepoztlán.

La Fiscalía de Morelos atrajo el caso porque el cuerpo fue encontrado en la entidad y determinó que la muerte de la joven se debió a una broncoaspiración; mientras que las autoridades de la Ciudad de México, contradijeron esa versión al señalar que se trató de un femicidio y que un trauma múltiple le causó la muerte.



LA DIPUTADA PAOLA CRUZ Torres aseguró que estaría solicitando al Congreso, a través de un punto de acuerdo que se haga pública la necropsia de la fiscalía de la CDMX cómo lo harán con Uriel Carmona.

## Invitan a mujeres a mastografías y citologías en la sede del Congreso

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno estatal, a través de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Morelos (SSM), informó que se instalarán unidades móviles de citologías y mastografías en el Congreso local, para detectar y prevenir el cáncer de cuello uterino y de mama.

Karina Yasmín Ortega Armenta, responsable estatal del Programa de Cáncer de la Mujer de SSM, indicó que del 14 al 18 de noviembre de 08:00 a 16:00 horas, se realizarán estudios de citologías y mastografías en la explanada del recinto legislativo, ubicado en calle Guillermo Gándara, número 101, colonia Amatlán, en Cuen-

avaca.

"Los estudios de papanicolaou y exploración clínica de mama serán totalmente gratuitos, seguros y confidenciales, el sábado 19 de noviembre de 08:00 a 13:00 horas se mantendrá el servicio de mastografías", dijo.

Ortega Armenta invitó a mujeres de 40 a 69 años a realizarse la mastografía y llevar copia de su identificación oficial, acudir bañadas, sin crema corporal, desodorante, talco o perfume, así como, evitar accesorios colgantes de metal.

Finalmente, precisó que, en conjunto con el Poder Legislativo, se busca acercar el servicio a las mujeres con un acceso digno y apego a los derechos humanos.

## El incremento de participaciones federales será equitativo a municipios

DE LA REDACCIÓN

Con el incremento equitativo del porcentaje de participaciones federales para cada uno de los 36 municipios del estado, el cual se estableció en la Ley de Egresos 2023, cada ayuntamiento recibirá un aumento sustancial a sus finanzas, y que representa un 7.37% más en comparación a lo que recibieron en el ejercicio fiscal anterior, informaron las y los diputados del Congreso del estado.

Esto fue posible gracias a la reforma al artículo 6 de la Ley de Coordinación Hacendaria estatal, aprobada por las y los legisladores del Congreso del estado, y que ahora destina un 22% de la partida federal para los municipios, en lugar del 20% que se asignaba en

años anteriores, y que en recursos representa 280 millones de pesos más para los ayuntamientos.

De esta manera, el municipio de Cuautla, que para este 2022 recibió recursos del orden de 260 millones 501 mil 111 pesos, para 2023 tendrá acceso a 279 millones 697 mil 4 697 mil 430 pesos; por su parte, Cuernavaca cuya asignación presupuestal el año pasado fue de 555 millones 257 mil 688 pesos, para el próximo año recibirá 596 millones 174 mil 611 pesos.

En tanto, Jiutepec, que este año ejerce 306 millones 707 mil 458 pesos, para 2023 tendrá acceso a 329 millones 308 mil 722 pesos. En este mismo contexto, Jojutla, que durante el año fiscal corriente cuenta con un presupuesto de 101 millones 305 mil 573 pesos,

para el siguiente año contará con recursos del orden de los 108 millones 770 mil 778 pesos.

En este mismo, municipios como Ayala pasó de recibir 148 millones 121 mil 651 pesos, a 159 millones 36 mil 731 pesos; Huixtla pasó de 63 millones 486 552 pesos a 68 millones 164 mil 874 pesos; en tanto que Jonacatepec, que actualmente ejerce 57 millones 88 mil 89 pesos, en 2023 ejercerá 61 millones 295 mil 982 pesos.

De esta manera, de los 34 mil 212 millones 305 mil 539 aprobados para el Presupuesto de Egresos 2023 las y los diputados del Congreso determinaron destinar ocho mil 62 millones 477 mil 307 pesos para los 36 municipios de la entidad, con lo cual reforzaron la vocación social y municipalista de esta LV Legislatura.

Este fin de año, esperan un incremento de 40% en sus ventas

# Productores de nochebuena se preparan para la temporada

EDMUNDO SALGADO

Vendedores de flores esperan un aumento en sus ventas a partir de la próxima semana debido al inicio de venta de Flor de Noche-

buena.

De acuerdo con los vendedores ubicados sobre la autopista Cuernavaca-Acapulco a altura del fraccionamiento Burgos, durante este fin de año se espera un incremento en



**VENDEDORES DE FLORES** esperan un aumento en sus ventas a partir de la próxima semana debido al inicio de venta de Flor de Nochebuena.

las ventas de hasta el 40 por ciento, ya que muchas familias ya iniciaron a buscar esta flor típica de temporada para decorar sus hogares.

“Sin duda se viene una temporada muy importante por la Flor de Nochebuena ya que es una temporada no de uno o dos días, sino de incluso mes y medio ya que desde ahorita ya se está ofreciendo la flor y su venta deja de darse hasta finales del mes de diciembre, pero ya hay familias que vienen a comprar así que esperamos un incremento de por lo menos el 40 por ciento en nuestras ventas para esta temporada”, explicó Laura Díaz, vendedora en este lugar.

Ante tal situación, los vendedores hicieron un llamado a los ciudadanos para que puedan acudir a realizar sus compras de Flor de Nochebuena ya que en comparación de

años pasados en donde se registró la pandemia del covid-19, las ventas no fueron tan fuertes por lo que con la recuperación económica que ha tenido el país, confían en que más ciudadanos salgan a las calles a comprar.

“Durante los dos años en que hubo pandemia, estoy hablando de los dos primeros años fuerte, nos afectó fuerte el tema de las ventas, pero confiamos en que ahora nuestras ventas se puedan recuperar, que podamos tener más gente comprando, por eso les pedimos a los ciudadanos que confíen en que si van a salir a comprar, lo hagan con la confianza de que no se contagiarán, en que les vamos a dar los mejores precios y que su salud está garantizada, esperemos que así puedan incrementar nuestras ventas”, condujo la vendedora.

## Sigue vacunación contra covid para los de 5 a 11

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de ampliar la cobertura de vacunación contra covid-19, autoridades federales y estatales informaron que se mantiene la inmunización a niñas y niños de 5 a 11 años de edad, en los puntos activos el 14 de noviembre de 2022, en un horario de 09:00 a 16:00 horas.

La Secretaría de Salud refirió que las fechas se actualizarán conforme a la disponibilidad de los biológicos en las unidades médicas, en facebook Salud Morelos y twitter @SSM\_Morelos

El servicio estará disponible en el Hospital del Niño Morelense (HNMM), en avenida de la Salud número 01, en Emiliano Zapata, así como en la unidad La Toma, calle Benito Juárez, esquina Cuernavaca, en Miacatlán.

También en la unidad médica de Temixco, calle Margarita, número 15, colonia Centro; y en este municipio estará disponible el biológico en otros dos puntos, en Tetlana, calle Vicente Guerrero, número 20 y en Cuentepec, Emiliano Zapata Sur, sin número.

En el centro de salud Jojutla, en avenida

Universidad, sin número, colonia Centro y en Xoxocotla, calle Alalpan, colonia Centro; así como en el Hospital Comunitario de Jonacatepec, carretera federal Cuautla-Axochiapan.

Además, en Yecapixtla, calle Adolfo López Mateos, sin número, colonia Centro; mientras que en Totolapan, Aldama, número 02, Barrio de San Agustín y en Cuautlaxco, calle Allende, número 33, colonia Miguel Hidalgo.

Como requisitos, las y los menores deben ir acompañados de un adulto, presentar el expediente de vacunación impreso del menor de edad, el cual se puede descargar en la plataforma <https://mivacuna.salud.gob.mx/>

La Brigada Correccaminos, a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Morelos y de la Delegación federal de los Programas de Bienestar en Morelos, e integrada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia (GN), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Salud y SSM, reitera el llamado a iniciar o completar el esquema de vacunación contra covid-19.

## Participaron más de 200 jóvenes de Jojutla en sorteo de servicio militar

DE LA REDACCIÓN

Un total de 209 jóvenes de la clase 2004 y remisos participaron en el sorteo del Servicio Militar Nacional en Jojutla.

En la sesión del sorteo participó el presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante; Capitán Primero de Infantería Alejandro Pineda Reyes; Subsecretario municipal Javier Arizabalo Posada y Jazmín Martínez Flores, encargada del proceso en la Junta Municipal.

El Capitán Primero de Infantería, Alejan-

dro Pineda Reyes, informó que el sorteo del Servicio Militar Nacional de la clase 2004 y remisos, se registraron 209 jóvenes, de ellos se seleccionaron 105 bolas blancas y 104 negras, los jóvenes que quedarán encuadrados harán su servicio participando en 44 sesiones de actividades propias del ejército Mexicano como es el adiestramiento militar, derechos humanos, derecho internacional humanitario, el plan DN-III, que se realizará en las instalaciones del 108 Batallón de Infantería con sede en Jojutla.

**Octubre**  
MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL  
**CÁNCER DE MAMA**

**A partir de los 20 años, autoexplora tus mamas una vez al mes**

**A partir de los 25 años acude a tu unidad de salud a realizarte el examen clínico de mama una vez al año y solicita la prueba de Papanicolaou**

**Si tienes entre 40 y 69 años, debes realizarte la mastografía**

**La prueba es gratuita todo el año**

**Infórmate:**

800 772 68 72 / 777 310 14 38 / 777 318 72 64



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



Si mi abue tiene,  
mi mamá tiene y Juan tiene,  
**¿YO TENDRÉ?**

PORQUE TODOS TENEMOS  
UN FAMILIAR CON DIABETES

**¡CUÍDATE!**



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN  
**PREVENIMSS**

Chécate en la App IMSS o en

**chkt.imss.gob.mx** 



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



# Morelos se sumó a la marcha para detener reforma de AMLO

GUADALUPE FLORES

Morelos se sumó a la "Marcha en defensa del INE", para protestar en contra de la reforma electoral que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador y a través de los legisladores federales de su partido

Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso de la Unión. En Cuernavaca cientos de manifestantes marcharon ayer por la mañana desde la iglesia de El Calvario hasta el zócalo capitalino. Con pancartas con la leyenda de "El INE no se toca"; "Queremos democracia"; ciudadana-

rios, políticos y exconsejeros electorales caminaron por las diferentes calles de la ciudad para manifestar su defensa en favor del Instituto Nacional Electoral.

En el contingente participaron ciudadanos, exconsejeros electorales, empresarios, líderes de partidos políticos, exsecretarios de despacho de administraciones panistas, entre otros quienes gritaron: "Obrador, traidor, el INE no se toca", "El INE no se toca".

Exconsejero electoral, Teodoro Lavín fue uno de los que se sumó a la manifestación pacífica y quien se pronunció por hacer un llamado a los ciudadanos a defender al INE.

Mientras que el presidente de la Confe-

deración Patronal de la República Mexicana (Coparmex) delegación Morelos dijo que como mexicanos no podemos permitir que haya un retroceso a la democracia con la desaparición que podría darse del INE.

Cabe mencionar que la reforma electoral plantea que el INE cambie de nombre, a Instituto Nacional Electoral y de Consultas, que seguirá siendo autónomo, pero tendría menos consejeros: siete, en vez de los 11 actuales.

Además reduce el número de diputados, de los 500 actuales a únicamente 300. Para el caso de los senadores, la propuesta es la de reducir el número a 96, de los 128 actuales que hay en el país.



CIUDADANOS MORELENSES se sumaron a la marcha en defensa del INE, para protestar en contra de la Reforma Electoral que pretenden aprobar los diputados federales de Morena y sus aliados.

## No se ha iniciado el invierno y ya hay 4 casos de influenza

GUADALUPE FLORES

En Morelos subió a cuatro los casos de influenza, mientras que los de covid-19 van a la baja, dijo la mañana de ayer el secretario de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas.

En entrevista, también alertó sobre el aumento que se han tenido en cuanto a las infecciones respiratorias por lo que comentó que los menores siguen siendo los más afectados.

Por ello, recomendó a los padres de familia llevar a vacunar a sus hijos, debido a que "estamos entrando a la temporada invernal y hay riesgo de casos de influenza y otros virus de tipo respiratorios".

Los cambios constantes del clima y el descuido en las medidas sanitarias han llevado a que la cifra de personas con Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) crezca de forma significativa.

Resaltó que para los años inmediatamente anteriores, en plena época de pandemia,

las personas tenían mayores medidas de autocuidado lo que ayudó a evitar que el número de enfermedades respiratorias fuera mayor.

Según el funcionario, es necesario entender a los grupos poblacionales en los cuales es más probable registrar una infección respiratoria que puede complicarse debido a que su organismo no tiene las defensas suficientes para enfrentar el virus, ya sea por algún precedente de salud o porque su sistema inmune apenas se está desarrollando, como ocurre en los niños.

Además, comentó que influye la exposición con otras personas cuyos síntomas son virales.

También informó que el avance de vacunación sectorial del 32.94 por ciento, lo que representa 243 mil 848 dosis aplicadas.

Mientras que los Servicios de Salud en Morelos (SSM) registra el 38.12 por ciento de avance, es decir 143 mil 472 vacunas.

### BIANCA, DE BROADWAY A TEOPANZOLCO

BIANCA MARROQUIN

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL ANIVERSARIO

**MÚSICA** **SÁB 19 NOV** **19:00h**

Horario de taquilla • martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

www.centroculturalteopanzolco.com

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas

## Hay déficit de policías de Tránsito en Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

Cuernavaca enfrenta un déficit de policías de tránsito reconoció el titular de la Policía Vial de la capital, Javier Antonio Tencla Salgado.

En entrevista, informó que actualmente son más de 125 elementos de la corporación de tránsito de la capital, sin embargo, tan solo en este año se jubilaron 23 efectivos.

Aceptó que a todas horas del día son innumerables y constantes las solicitudes por parte de la ciudadanía a efecto de que los policías viales atiendan un "congestión vehicular" de las que se registran en la ciudad. Aseguró que pese a todo, los llamados que hace la ciudadanía son debidamente atendidos por la policía vial a efectos de acelerar su circulación y con ello destapar los "embotellamientos" viales.

Por ello, reveló que hace falta mayor personal en la comparación policiaca para aten-

der la creciente demanda ciudadana.

"Hace falta elementos, la demanda ciudadana cada año aumenta, en los últimos dos años tuvimos bajas de compañeros y no ha habido contrataciones", dijo.

Además, comentó que hay solicitudes para nuevas jubilaciones y las plazas quedan vacías por lo tanto éstas se congelan. Desde hace dos años no hay nuevas contrataciones.

"Se están haciendo los trabajos administrativos porque se están congelando las plazas. Desde hace años no tenemos contratación de nueva plantilla.

"Además de la falta de recursos es la cuestión administrativa, porque se jubilan los compañeros y se congelan las plazas y no hay contratación y la demanda ciudadana crece, también hay muchos trámites de solicitudes de jubilación porque es un derecho de los compañeros policías viales", refirió el Director de la Policía de Tránsito de la ciudad.

# Detectaron en el estado casos de “sex-extorsión”

GUADALUPE FLORES

En Morelos se han detectado casos de sex-extorsión, nuevo ciberdelito que se utiliza a través de las redes sociales para captar mujeres víctimas.

Sobre esto, Anabel Banda Ruiz, directora del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) alertó de la nueva modalidad de delito donde las mujeres son extorsionadas con difundir material íntimo de ellas. Explicó que los ciberdelincuentes enganchan a las mujeres con una foto o video de desnudo o contenido sexual donde las citan en algún lugar, les piden dinero o se da la sex-extorsión.

“Son casos aislados, pero sí se están dando y pudieran irse incrementando paulatinamente y se busca frenarlo de tajo. Debemos tener cuidado con la información e imágenes que compartimos en redes sociales porque así nos enganchan.

Hay casos de sex-extorsión con material íntimo en fotografía o video donde las citan en algún y por miedo a que se compartan las fotografías y videos, las mujeres ceden a la sex-extorsión o entregan dinero”, dijo.

Agregó que “hay grupos de Whats App donde se comparte material íntimo de chicas, y los delincuentes las contactan las amenazan de que van a compartir sus fotos y ahí es la sex-extorsión”.

Por ello, recomendó no compartir contenido íntimo con nadie, sea pareja o, amigos o amigas, porque se roba el material y son víctimas de extorsión.

Además, la funcionaria estatal informó que el mes de octubre cerró mil 700 llamadas por violencia de género en su mayoría por maltrato físico y mental contra las mujeres.

Banda Ruiz explicó que las llamadas son atendidas en el 9-1-1 donde se les otorga asesoramiento jurídico y atención psicológica.

## Aplauden pequeños comerciantes llegada de inversiones a Morelos

EDMUNDO SALGADO

La Cámara Nacional del Comercio en Pequeño celebró que el Gobierno del Estado genere condiciones para atraer inversiones extranjeras y con ello se generen más fuentes de empleo.

Así lo declaró el presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Humberto Bahena Rodríguez, quien precisó que la llegada de más empresas al estado es de suma importancia para generar fuentes de empleo y reactivar la economía, por lo que celebró las inversiones que se anuncian en los últimos días en la entidad.

“Sin duda alguna como sector empresarial siempre estamos aplaudiendo la llegada de empresas nacionales y sobre todo de extranjeras porque el hecho de que inviertan en Morelos habla de la confianza que hay en el estado, además tenemos que mencionar que los beneficios son muchos,

más fuentes de empleo y la reactivación económica que tanta falta nos hace”, explicó.

Ante tal situación, el empresario reconoció los esfuerzos que realiza el Gobierno del Estado para atraer a los inversionistas, desde el mejorar la seguridad, hasta brindar los apoyos necesarios para la apertura de la industria.

“Cuando hemos alzado la voz para exigir mejores condiciones lo hemos hecho pero hoy que están llegando debemos reconocer lo que el Gobierno del Estado está haciendo y lo está haciendo bien para atraer más inversiones, así se debe de seguir porque debemos contar con mejores condiciones, más empresas y más empleo en Morelos”, concluyó Bahena Rodríguez.

Y es que cabe recordar, que en días pasados el gobernador, Cuauhtémoc Blanco colocó la primera piedra del Centro de Innovación Tecnológica Bimex en el municipio de Xochitepec, para lo cual

se invirtieron mil 500 millones de pesos que se transformarán en la creación de 800 empleos directos

y 300 indirectos, para alcanzar una producción de 100 mil bicicletas anualmente.



LA CÁMARA NACIONAL del Comercio en Pequeño celebró que el Gobierno del Estado genere condiciones para atraer inversiones extranjeras y con ello se generen más fuentes de empleo.

**DOS** NOTARIAL HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número DOS y Notario Público del Patrimonio Inmobiliario Federal, de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 356,810, de fecha ocho de noviembre del dos mil veintidós, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ESTHER MARINO ADAME, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, ASÍ COMO DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga el señor ODRICIO SÁNCHEZ MARINO, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO en la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 193, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 09 de noviembre de 2022.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

JJ DYNASTY, S.A. DE C.V. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 258/2011 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SANDRA ALDAMA HERNÁNDEZ, a través de sus Endosatarios en Procuración en contra de FRANCISCO JAVIER GUERRERO ZARUR, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado JJ DYNASTY, S.A. DE C.V., se ordena notificar a la moral demandada JJ DYNASTY, S.A. DE C.V., a través de edictos a efecto de que dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, exhiban avalúo correspondiente al bien inmueble descrito como predio con construcciones e instalaciones en él existentes, ubicado en la Avenida Gobernadores, identificado como lote 25 de la manzana XXIV, de la décima primera región catastral, registrado con el número de folio real 125105\*1, APERCIBIDO que en caso de no hacerlo se le tendrá por conforme con el avalúo exhibido por la parte actora en el presente juicio.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal.

Cuernavaca, Morelos, a 21 de Octubre del 2022.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

LICENCIADA MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

SUSCRÍBETE y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional

local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 06 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS

CONFIRMAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOVISSITE



TELÉFONO: 777 228 22 49 contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3 COL. CENTRO CUERNAYACA, MORELOS MÉXICO. 6200

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 91,729, de fecha 21 de octubre del año 2022, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor SEFGIO LLANDERAL CAZARES, a solicitud de las señoras JOSEFINA AMAPOLA LLANDERAL CARDOSO, DIANA ERENDIRA LLANDERAL CARDOSO e IRIS ATZIMBA LLANDERAL CARDOSO, quienes acepta LA HERENCIA. Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como las UNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS.

En el mismo instrumento, la señora JOSEFINA AMAPOLA LLANDERAL CARDOSO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 28 de octubre del 2022.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA MAVP - 470830 - 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 818/2022-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LEONOR CERVANTES ASTUDILLO quien también fue conocida como LEONOR CERVANTES DE JIMENEZ y/o LEONOR CERVANTES, persona que tuvo su último domicilio el ubicado en calle 13, número 19, Colonia Tlarianes en el Municipio de Jiutepec, Morelos, quien falleció el día seis de julio del dos mil veinte. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este Juzgado en el término de ley; señalado, las NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Diario de Mayor Circulación en El Estado de Morelos que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Mor; a 09 de noviembre del 2022

Vo. Bo. JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.



HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 356,734 de fecha 07 de noviembre de 2022, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO CHAPA MIÑANA, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y HEREDERA, la señorita PAOLA GIANINA CHAPA CERVIATTI, con la comparecencia de sus COHEREDEROS, la señorita ANDREA DANIELA CHAPA CERVIATTI y el señor GIOVANNI ANTONIO CHAPA CERVIATTI. B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO CHAPA MIÑANA, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y HEREDERA, la señorita PAOLA GIANINA CHAPA CERVIATTI, con la comparecencia de sus COHEREDEROS, la señorita ANDREA DANIELA CHAPA CERVIATTI y el señor GIOVANNI ANTONIO CHAPA CERVIATTI.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 08 de noviembre del 2022



MARCA  
FOLIO NOTARIAL  
EXH. 1860/2022



HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 07 de noviembre del 2022.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 356,735, de fecha 07 de noviembre del año 2022, otorgada ante mi fe, se hizo constar: — A) — EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE la señora LUZ MARÍA IGUINIZ VÁZQUEZ MELLADO y LUZ MARÍA IGUINIZ VÁZQUEZ MELLADO DE AVILÉS, que se realizó a solicitud de su ALBACEA Y HEREDERO, el señor JUAN CARLOS AVILÉS IGUINIZ, quien en sus negocios y en su vida social también utiliza el nombre y es conocido como MANUEL AVILÉS IGUINIZ, GABRIELA AVILÉS IGUINIZ Y MARÍA LUZ AVILÉS IGUINIZ. — B) — LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, LEGATARIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE la señora LUZ MARÍA IGUINIZ Y VÁZQUEZ MELLADO, quien también es conocida como LUZ MARÍA IGUINIZ VÁZQUEZ MELLADO y LUZ MARÍA IGUINIZ VÁZQUEZ MELLADO DE AVILÉS, que se realizó a solicitud de su ALBACEA Y HEREDERO, el señor JUAN CARLOS AVILÉS IGUINIZ, con la conformidad de sus COHEREDEROS los señores JOSÉ MANUEL AVILÉS IGUINIZ, quien en sus negocios y en su vida social también utiliza el nombre y es conocido como MANUEL AVILÉS IGUINIZ, GABRIELA AVILÉS IGUINIZ Y MARÍA LUZ AVILÉS IGUINIZ, habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designado, protestando su fe y leal desempeño y quien manifiesto que procederá a formular el inventario y avalúo de las bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

MARCA  
FOLIO NOTARIAL  
EX. 2022

Ciudad #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos, CP. 62095 - Tel. (777) 318-4555 - notario@notaria.mx



HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 05 de Noviembre del 2022.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 356,722, de fecha 07 de Noviembre del año 2022 otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO ARIAS VELAZCO, que se realizó a solicitud de señor ROBERTO ARIAS VELAZCO, quien también utiliza su nombre como ROBERTO ARIAS VELAZCO, en su carácter de ALBACEA Y COMENDADOR DE DICHA SUCESIÓN, con la comparecencia de los señores EDUARDO ARIAS VELAZCO, quien también utiliza su nombre como EDUARDO ARIAS VELAZCO, FRANCISCO ARIAS VELAZCO, quien también utiliza su nombre como FRANCISCO ARIAS VELAZCO, ANDRÉS ARIAS VELAZCO, quien también utiliza su nombre como ANDRÉS ARIAS VELAZCO, LAURA ESTELA ARIAS VELAZCO, quien también utiliza su nombre como LAURA ESTELA ARIAS VELAZCO, ALFREDO ARIAS VELAZCO, quien también utiliza su nombre como ALFREDO ARIAS VELAZCO y ENRIQUE ARIAS VELAZCO, quien también utiliza su nombre como ENRIQUE ARIAS VELAZCO todos en su carácter de COHEREDEROS de la mencionada sucesión. B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO ARIAS VELAZCO, que otorgó el señor ROBERTO ARIAS VELAZCO en su carácter de ALBACEA Y COMENDADOR de dicha sucesión, con la comparecencia de los señores EDUARDO ARIAS VELAZCO, quien también utiliza su nombre como EDUARDO ARIAS VELAZCO, FRANCISCO ARIAS VELAZCO, quien también utiliza su nombre como FRANCISCO ARIAS VELAZCO, ANDRÉS ARIAS VELAZCO, quien también utiliza su nombre como ANDRÉS ARIAS VELAZCO, LAURA ESTELA ARIAS VELAZCO, quien también utiliza su nombre como LAURA ESTELA ARIAS VELAZCO, ALFREDO ARIAS VELAZCO, quien también utiliza su nombre como ALFREDO ARIAS VELAZCO y ENRIQUE ARIAS VELAZCO, quien también utiliza su nombre como ENRIQUE ARIAS VELAZCO, todos en su carácter de COHEREDEROS de la mencionada sucesión.

Actos jurídicos que se celebraron de conformidad con lo dispuesto en el artículo seiscientos noventa y ocho, en relación con el artículo seiscientos sesenta y nueve, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos. De conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

MARCA  
FOLIO NOTARIAL  
EXH. 1860/2022



HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Que por escritura pública 356,728, de fecha siete de noviembre de 2022 otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JAIME ZAMORANO GÓMEZ FLORES también conocido como JAIME ZAMORANO GÓMEZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA Y EXECUTOR, el señor JAIME ZAMORANO GÓMEZ, con la conformidad y comparecencia de la señora LUISA GONZÁLEZ MICHELINA, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, y B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JAIME ZAMORANO GÓMEZ FLORES también conocido como JAIME ZAMORANO GÓMEZ, que otorgó su ALBACEA Y EXECUTOR, el señor JAIME ZAMORANO GÓMEZ, con la conformidad y comparecencia de la señora LUISA GONZÁLEZ MICHELINA, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designado, protestando su fe y leal desempeño y quien manifiesto que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 07 de noviembre de 2022



IFP/CRR\*  
356,728

Ciudad #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos, CP. 62095 - Tel. (777) 318-4555 - notario@notaria.mx

**EDICTO**

**AL PÚBLICO EN GENERAL**

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 445/2022-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de ORFELINO CORTE VINIEGRAS también conocido como ORFELINO CORTE VINIEGRA y/o ORFELINO CORTE VINIEDRA, quien tuvo como último domicilio ubicado en calle de callejón Cinco de Mayo número uno de, colonia centro, Axochiapan Morelos y falleció el primero de febrero del dos mil veintidós, denunciado por SANTIAGO TAJONAR VINIEDRA también conocido como SANTIAGO TAJONAR VINIEGRAS por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 20 de septiembre del 2022.

**A T E N T A M E N T E**  
LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.  
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**DOS**  
NOTARÍA

**HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Delegación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 356.431, de fecha 08 de NOVIEMBRE de 2022, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ RAFAEL AVALES CASCO, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA LUISA GONZÁLEZ OLIVERA, en su carácter de ALBACEA, LEGATARIA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la causa sucesoria, con la conformidad y comparecencia de la LEGATARIA señora ANA LORENA AVALES DEL OLMO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 756 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

**A T E N T A M E N T E**  
Cuernavaca, Morelos, a 08 de Noviembre de 2022.

HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PM/JP/PT  
FA 15/03/2021

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS:

En cumplimiento al auto dictado el veintinueve del mes de septiembre de dos mil veintidós, en el expediente número 373/2022, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL ENRIQUE SCHULZ CONTRERAS promovido por JUAN ANTONIO SANTILLAN GONZÁLEZ, con fecha de defunción el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, quien tuvo su último domicilio ubicado en Calle Heléchos número once, colonia Jacarandas en Cuernavaca Morelos; radicado en la Primer Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se han señalado las TRECE HORAS DEL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en Vigor, por lo que por medio de edictos que deberán ser publicados dos veces consecutivas de diez en diez días, por medio de la publicación que se fije en los estrados de este Juzgado, a efecto de convocar a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello.

**A T E N T A M E N T E**  
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GLORIA ELIANE PÉREZ RAMÍREZ

Vo. Bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

**EDICTO**

EXP. NUM.: 371/2022

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADDY MARIA ECHAZARRETA FUENTE, denunciado por MAXIMILIANO HIDALGO CIRRE, quien falleció el día catorce de septiembre del año dos mil dieciocho, señalándose en el acta de defunción de la misma, como último domicilio ubicado en calle cuesta veloz, número 120, colonia san Cristóbal, Código postal 62350 en Cuernavaca Morelos. Radicada en la Tercera Secretaría bajo el número 371/2022.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**A T E N T A M E N T E**  
Cuernavaca, Morelos, a 24 Octubre del año 2022.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.  
M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ  
LA JUEZA SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece ELEUTERIA SALAS MADERA, DELIA MARIA SOLIS SALAS, OLGA LIDIA SOLIS SALAS, ELIAS SOLIS SALAS, JAVIER SOLIS SALAS, SAUL SOLIS SALAS Y JULIO SOLIS SALAS denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de JULIO SOLIS BELMONTES, quien falleció a las 19:10:00 del día NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VIENTE, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE TULLIPANES NUMERO 88, COLONIA GLORIA ALMADA DE BEJARANO, EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 404/2022-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a diecinueve de octubre del dos mil veintidós.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR.

Vo. Bo.  
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del estado de Morelos, comparecieron los ciudadanos SANDRA PÉREZ GARCIA, EDGAR ALEXANDER, LUIS DANIEL Y JOSÉ LUIS TODOS DE APELLIDOS RUEDA PÉREZ, en su carácter de cónyuge súperstite y descendientes del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ LUIS RUEDA PAZ, quien falleció el día cinco de julio de dos mil diecinueve, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Avenida del Trabajo sin número del Poblado de Acatilpa, Temixco, Morelos registrado bajo el expediente número 477/2022, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍACATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

**A T E N T A M E N T E**  
Xochitepec, Morelos, a 13 de octubre del 2022.

D. en D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.  
Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado

LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.

Primera Secretaria de Acuerdos.



## SEGURIDAD Y JUSTICIA

# Son madre e hijo los presuntos asesinos de la maestra Mónica

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

María Isabel "N", la madre de Alexis, el novio de la maestra Mónica

Citlalli, es la mujer detenida como copartícipe en el feminicidio de la víctima hallada sin vida en los límites entre la Ciudad de

México y Morelos. Así lo confirmó la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en torno a la indagatoria por la

muerte de la joven que se desempeñaba como maestra de inglés. La institución informó que en las diligencias de este caso, se llevaron a cabo cateos en un par de domicilios en dos colonias del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

muerte, María Isabel "N" tiene 61 años de edad, y al igual que su hijo Alexis, es acusada por el delito de desaparición y por feminicidio. Jesús Alexis "N" y María Isabel "N" fueron aprehendidos en dos operativos diferentes en el Estado de México.

En uno de los inmuebles, fueron hallados objetos de índole criminalístico, así como otros, propiedad de Mónica Citlalli.

Ambos fueron ya reclusos en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, donde quedaron a disposición de la Autoridad Judicial quien determinará su situación legal.

Según los detalles oficiales dados a conocer la noche de este sábado por el Ministerio Público mexi-

## Robó el Jetta al amigo y lo estampó es el señalamiento contra esta joven

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de una femenina de 21 años de edad, quien se presume habría robado el vehículo de un amigo con el cual convivía para después impactarlo contra la locomotora de un establecimiento en el municipio de Atlalahucan. De acuerdo a los hechos establecidos en la carpeta de investigación, fue la noche del 23 de octubre

cuando la hoy imputada conducía presuntamente en estado de ebriedad un vehículo de la marca Volkswagen tipo Jetta, sobre la carretera federal México-Cuautla a la altura del kilómetro 61+900, de la colonia Cerritos del municipio de Atlalahucan.

Al perder el control del automotor se impactó contra una locomotora, la cual se encontraba al exterior de un establecimiento ocasionándole daños a la misma y al vehículo que conducía, cu-

riosos del lugar dieron parte a las autoridades quienes acudieron al lugar en donde localizaron a Juliana "N" de 21 años de edad quien fue trasladada a recibir atención médica y posteriormente fue detenida y presentada ante la Fiscalía Oriente.

Al realizar el Agente del Ministerio Público las investigaciones correspondientes, se integró la carpeta de investigación y se ejerció la acción penal contra la mujer.

Durante el desarrollo de la audiencia inicial la representante social vertió elementos probatorios necesarios que acreditaron la presunta responsabilidad de Juliana en el delito de robo de vehículo y daños, por lo que al valorarse el acervo probatorio la autoridad judicial la vinculó a proceso y se le impusieron medidas cautelares que le permiten enfrentar el proceso en libertad, al tiempo de concederse el plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria.



## La esposa lo acusa de una fuerte golpiza

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Man-

do Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su probable responsabilidad en el

delito de violencia familiar, amenazas y/o lo que resulte, en el municipio de Axochiapan.

Derivado de una denuncia anónima, los policías tuvieron conocimiento vía radio que un hombre estaba golpeando a su pareja en el interior de un domicilio ubicado sobre la calle Insurgentes del poblado de Telixtác.

Al arribar al lugar, los uniformados tuvieron contacto con la víctima de 22 años, quien señaló a su esposa que se encontraba en el lugar y en estado de ebriedad, como la persona que minutos antes la había amenazado de muerte, además de haberla agredido de forma física y verbal, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Mediante el señalamiento directo detuvieron a Horacio "N", de 32 años de edad, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

## Un auto con placas de Guerrero pudo ser recuperado en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron un vehículo con reporte de robo, en el municipio de Jiutepec.

Fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Cuatláhuac de la colonia El Porvenir, cuando los oficiales observaron un vehículo Volkswagen Jetta A2, color azul, modelo 1989, con engomado HBE-25-01 del estado de Guerrero, el cual se encontraba abandonado y

mal estacionado.

Al investigar, los uniformados no encontraron al propietario, por lo que procedieron a revisar los números de serie y placas en el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, donde arrojó que contaba con reporte de robo del 10 de noviembre del presente año.

De inmediato se solicitó el apoyo de una grúa para su traslado a un corralón, en donde quedó a resguardo y disposición de la autoridad competente para su investigación.



### Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Horacio "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

